

Resumen de recomendaciones del encuentro Chile-Ciencia 2000

Recomendaciones a la Comunidad Científica:

La comunidad de científicos y tecnólogos chilenos debería:

- Mantener una preocupación constante por la calidad y la modernidad de la enseñanza de la ciencia en todos los niveles del sistema educacional. Colaborar activamente con los profesores de ciencia.
- Fomentar los contactos de la comunidad organizada de las ciencias exactas y naturales con la comunidad de las tecnologías, las ciencias sociales y las humanidades. Forjar una organización que represente y recoja sus in-

quietudes en todo el país.

- Incrementar su interacción y el diálogo con el sector productivo y de servicios.
- Colaborar con el sector político para impulsar el desarrollo de políticas en Ciencia y Tecnología.
- Promover acciones para que el público general reciba una adecuada información de las implicancias de los descubrimientos científicos y de su potencial impacto en la sociedad.
- Colaborar activamente en la formación de profesionales de la comunicación en ciencias y tecnologías.
- Propiciar la participación de jóvenes científicos y tecnólogos en sus actividades y directivas y estimular la organización de los estudiantes de postgrado.

Recomendaciones a las universidades chilenas.

Deberían:

- Desarrollar políticas de investigación estables que consideren el impulso de áreas emergentes interdisciplinarias, sin perjuicio de fortalecer las áreas ya consolidadas.
- Generar programas para mejorar la infraestructura necesaria para la investigación.
- Contribuir decididamente a la formación de los

profesionales de enseñanza parvularia, básica y media en las áreas científicas y tecnológicas.

- Despertar en los estudiantes de carreras profesionales el interés por el desarrollo tecnológico, la innovación y la investigación científica.

- Impulsar los programas de postgrado en ciencias naturales, exactas y sociales, educación, tecnologías y humanidades. Renovar y fortalecer sus cuadros académicos mediante la contratación de jóvenes con formación de postgrado.

- Colaborar en proyectos y en la formación de recursos humanos para las empresas.

- Promover el fortalecimiento de la capacidad de investigación y desarrollo en las regiones del país. Elaborar proyectos interuniversitarios para formar masas críticas en las regiones.

Recomendaciones a las Empresas:

Las empresas e institutos tecnológicos deberían:

- Introducir criterios de excelencia e innovación tecnológica en el desarrollo de todas sus actividades y propiciar el uso y desarrollo de tecnologías de frontera.

- Incrementar sus actividades de investigación y desarrollo, aprovechando las oportunidades de financiamiento ofrecidas por proyectos competitivos concursables e imaginar y proponer nuevos instrumentos de financiamiento de la innovación.

- Participar en la formación de especialistas de postgrado e incorporarlos en sus grupos de producción, investigación y desarrollo. Debe considerarse que la contratación de egresados de carreras científicas quienes, por su formación (independientemente de su área temática), podrán contribuir de manera decisiva al desarrollo del país.

Recomendaciones a los Medios de Comunicación:

Los medios de comunicación deberían:

- Aumentar los espacios de difusión de los avances de la ciencia y la tecnología, con énfasis en la investigación realizada en Chile. Todo el mundo tiene derecho a conocer lo que la humanidad ha descubierto.

- Trabajar conjuntamente con investigadores chilenos al comunicar y comentar resultados científicos y tecnológicos para transmitir la fascinación de los descubrimientos.

- Incentivar el desarrollo de la comunicación científica y tecnológica y el perfeccionamiento de los comunicadores en estos campos.

Recomendaciones al Estado

El Estado chileno debería:

- Aumentar significativamente el apoyo financiero al desarrollo científico y tecnológico.

- Conformar en el marco de CONICYT y con el acuerdo de la Presidencia de la República, una Comisión de alto nivel para que genere un proyecto de Ley de Ciencia y Tecnología. Este proyecto de Ley debería considerar, entre otros aspectos, la creación de un Consejo Superior de Ciencia y Tecnología en CONICYT, otorgándole a esta institución un papel central en la generación, dirección y coordinación de políticas y acciones en este campo en el país.

- Incentivar significativamente el desarrollo científico y tecnológico de las regiones, propiciando el trabajo conjunto de organismos regionales de ciencia y tecnología con CONICYT y apoyando el fortalecimiento de las universidades regionales.

- Promover la suscripción y activación de convenios internacionales de colaboración científica y tecnológica, en particular con la región latinoamericana.

- Promover la asesoría de instituciones científicas a los poderes del Estado.

- Implementar y fortalecer programas que eleven el nivel de la enseñanza de ciencias y tecnologías en la educación pre-universitaria e invitar a la comunidad científica - tecnológica a colaborar en estos programas.

- Incentivar mecanismos permanentes de educación no formal de las ciencias y las tecnologías.

- Identificar y apoyar a las universidades y otras instituciones con mayor capacidad de investigación. Estimular el desarrollo de instituciones que hacen es-

fuerzos medibles por mejorar su quehacer científico y tecnológico.

- Fortalecer el desarrollo del postgrado nacional y estimular, mediante becas y otras acciones, la inserción de los graduados en las empresas, en las universidades e institutos.

- Propiciar la inversión privada en ciencia y tecnología a través de mecanismos tales como la reducción de impuestos, aportes de capital semilla y capitales de riesgo, fomentando la participación de empresas en proyectos concursables.

- Evaluar periódicamente y con el concurso de la comunidad, el avance del desarrollo científico - tecnológico nacional. El próximo encuentro debería organizarse en tres años más.

*El Encuentro Chile - Ciencia 2000 se realizó en el mes de agosto del año 2000, y en él participaron cientos de investigadores de las distintas universidades, institutos, centros y organismos existentes en nuestro país